

La Patrulla Gráfica



Edición número 1457

Miércoles 14 de mayo, 2025

Pag. 2



Pag. 3

Policías Antidrogas detienen a nicaragüense con 15 mil dólares en frontera de El Amatillo, Valle



POLICÍA NACIONAL RESGUARDA CON LOS BLACK MAMBA VEHÍCULO DE VALORES PARA EL TRASLADO DE FONDOS DE INVERSIONISTAS DE KORIUN EN CHOLOMA

Decomisadas varias armas por irregularidades en sectores de responsabilidad de la UDEP-8



Pag. 4



Pag. 5

Dirección de Vialidad y Transporte decomisa más de mil motocicletas y vehículos en La Paz



MAMÁ
es la razón por la que
MAYO
BRILLA MÁS





Resguardo policial

Policía Nacional resguarda con los Black Mamba vehículo de valores para el traslado de fondos de inversionistas de Koriun en Choloma

-Los vehículos blindados Black Mamba custodiaron el traslado de fondos en al menos cuatro entidades bancarias antes de movilizarse hacia el municipio de Choloma

La Policía Nacional, a través de la Regional 2 en el Valle de Sula, desplegó un operativo de seguridad para resguardar el traslado de fondos destinados al pago de inversionistas de Koriun Inversiones.

El dispositivo incluyó la utilización de dos vehículos blindados tipo Black Mamba, mismos que se han puesto a disposición como parte de la logística de la Policía Nacional, en coordinación con el Ministerio Público (MP) y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).



El Comisionado de Policía Selvyn Mayes Ríos, jefe de la Regional 2, lideró el operativo, que también contó con el apoyo de la Unidad Metropolitana de Prevención #5 (UMEP-5) y la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE).

Este despliegue se realizó en el marco del proceso de devolución de capital a miles de inversionistas afectados por la intervención de Koriun Inversiones.

El resguardo de los fondos se produce tras la orden judicial de descongelar las cuentas bancarias de la empresa, permitiendo así el inicio del proceso de restitución del capital a los inversionistas.

Asimismo, la CNBS supervisa la entrega del dinero, con la veeduría del Ministerio Público, para garantizar la transparencia del proceso y el resguardo policial y de seguridad por parte de la Policía Nacional.

Devolución de dinero encontrado en vehículo en Koriun Inversiones

En paralelo, se reportó que durante una inspección de rutina, la Policía Nacional habría encontrado \$50,000 dólares y 4,137 lempiras en efectivo ocultos en la guantera y debajo de las alfombras del vehículo de Iván Velásquez, gerente de Koriun Inversiones, dinero que fue devuelto a las instalaciones de la empresa y permanece bajo custodia de las autoridades.

La Policía Nacional en el Valle de Sula ha realizado un papel importante para acompañar la devolución de los fondos a los inversionistas y garantizar la transparencia en el proceso.





Efectividad policial

Policías Antidrogas detienen a nicaragüense con 15 mil dólares en frontera de El Amatillo, Valle

-El ciudadano no presentó documentación que acreditara la procedencia legal del dinero

En una operación conjunta, agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), y de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), detuvieron a un ciudadano de nacionalidad nicaragüense, de 43 años, en el punto de control fronterizo ubicado a la altura de El Amatillo, municipio de Goascorán, departamento de Valle.

De acuerdo con el informe policial, el individuo transportaba la suma de 15 mil dólares estadounidenses sin portar documentación que acreditara su procedencia legal. Durante la inspección también se le decomisó un vehículo tipo camión y un teléfono celular.



El detenido fue remitido a la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCO), para continuar con el proceso legal correspondiente por suponerlo responsable del delito de lavado de activos.

Estas acciones forman parte de los esfuerzos permanentes de la DNPA en la lucha contra el crimen organizado y el tráfico de activos, reafirmando el compromiso institucional con la seguridad y el orden en las zonas fronterizas del país.





Contra el crimen

Decomisadas varias armas por irregularidades en sectores de responsabilidad de la UDEP-8

-Se busca sacar de circulación este tipo de armas y contrarrestar la incidencia delictiva

En el marco de las acciones preventivas para mantener el orden y la seguridad ciudadana, la Policía Nacional, a través de funcionarios de la Unidad Departamental de Prevención #8 (UDEP-8) logró el decomiso de varias armas de fuego en diferentes sectores bajo su responsabilidad.

Las armas fueron incautadas a personas que las portaban de manera irregular, en situaciones como, exhibirlas en lugares públicos, portarlas en estado de ebriedad, presentar modificaciones en el arma (como orificios o adaptaciones de cargadores), uso de silenciadores no autorizados, así como la falta de permiso de portación o tenerlo vencido.



Entre los indicios decomisados figuran pistolas, en su mayoría calibre 9 mm, revólveres calibre 38 mm y un fusil calibre 22mm.

Estas acciones forman parte del compromiso de la institución para prevenir la comisión de delitos, evitar disturbios y proteger la vida e integridad de la población.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-8, recuerda a la ciudadanía que el porte de armas debe realizarse conforme a lo establecido en la ley, con la documentación vigente y bajo estrictas normas de responsabilidad, a fin de evitar sanciones y contribuir a la seguridad de todos.





Resultados operacionales

Dirección de Vialidad y Transporte decomisa más de mil motocicletas y vehículos en La Paz

-Se ha incrementado el decomiso en un 145%, que representa 655 unidades más que en el 2024



El incremento obedece a una intensificación en los operativos de control vehicular realizados en diversos municipios del departamento.

La mayoría de los vehículos decomisados corresponden a motocicletas, debido a múltiples irregularidades comunes entre sus conductores, como falta de licencia de conducir, no portar casco de seguridad, falta de retrovisores, vías, y haber realizado modificaciones en las luces, entre otras.

Ante esta situación, la DNVT hace un llamado a los ciudadanos para que regularicen su situación vehicular y obtengan su licencia de conducir. Asimismo, informa que durante los fines de semana se habilitará un espacio simulado para la práctica del examen práctico, con el fin de facilitar la obtención de las licencias tipo A y B sin retrasos.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad vial y el orden en las carreteras del país.

En lo que va del presente año, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), a través de la Unidad Departamental de Prevención No. 12 (UDEP-12), ha decomisado un total de 1,087 motocicletas y vehículos por distintas infracciones a la Ley de Tránsito.

Este resultado representa un aumento del 145 % en comparación al mismo período del año 2024, lo que equivale a 655 unidades más decomisadas.

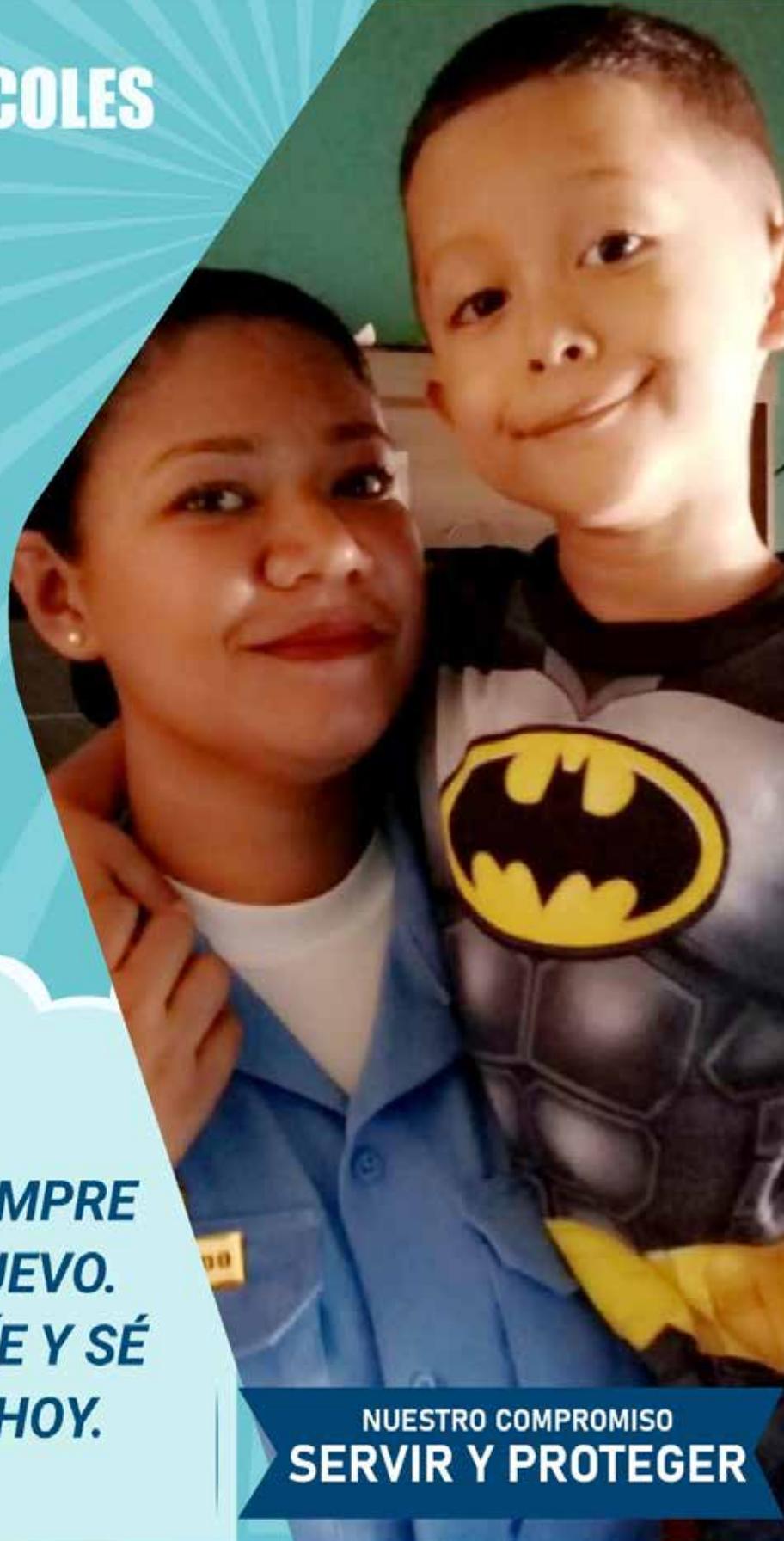


DESCRIPCION	ANOS		TOTAL
	2024	2025	
VEHICULOS DECOMISADOS	82	75	157
MOTOS DECOMISADAS	360	1008	1368
LICENCIAS DECOMISADAS	1160	2804	3964



*Buenas
Días*

**LA MAÑANA ES UN
RECORDATORIO DE QUE SIEMPRE
PODEMOS EMPEZAR DE NUEVO.
RESPIRA PROFUNDO, SONRÍE Y SÉ
LA MEJOR VERSIÓN DE TI HOY.**



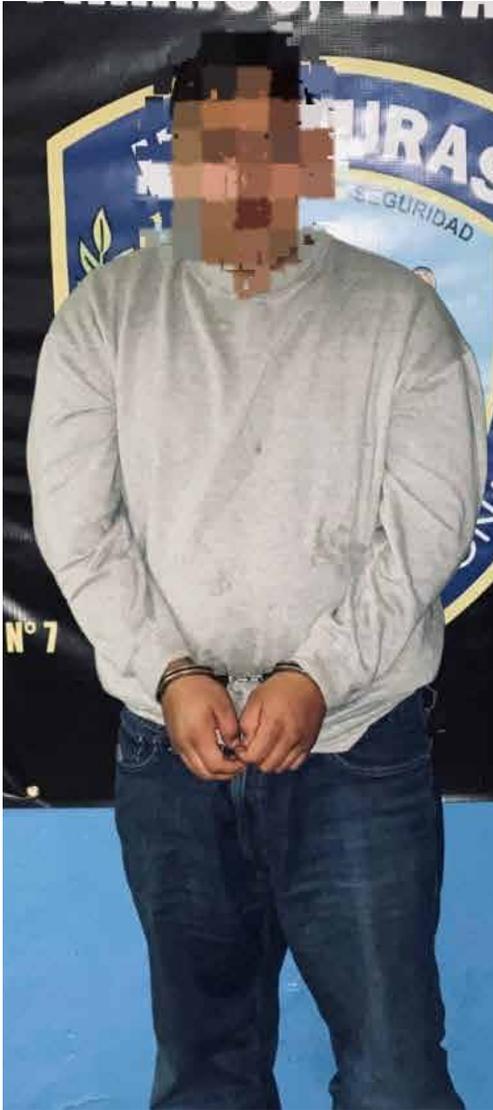
**NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER**



Operación de alto impacto

INTERPOL captura sujeto con notificación roja por homicidio en Cortés

-Gracias a un trabajo coordinado entre INTERPOL Honduras y el Servicio de Migración y Control de Aduanas de Estados Unidos se logró la captura



Con el propósito de capturar a sujetos prófugos de la justicia, la Policía Nacional, a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y en coordinación con organismos internacionales, logró la captura de un individuo con notificación roja internacional, emitida por INTERPOL por el delito de homicidio.

Esta efectiva labor policial fue liderada por un equipo de investigadores asignados a INTERPOL, de la Dirección

Policial de Investigaciones (DPI) en el aeropuerto Ramón Villeda Morales de la Lima, Cortés.

El ahora capturado de 23 años, es originario y residente en un sector de la colonia San Miguel de El Paraíso.

A este individuo se le ejecutó una orden judicial, emitida por el Juzgado de Letras de Danlí, El Paraíso, en fecha 8 de noviembre de 2022, por suponerlo responsable del delito de homicidio en perjuicio del señor Carlos Alfredo Irias Rodríguez.

Según las investigaciones, el hecho ocurrió el pasado 12 de junio de 2022, en horas de la madrugada en el barrio Las Lomas, El Paraíso, cuando de repente el ahora capturado junto a una mujer interceptaron repentinamente a la víctima, y sin mediar palabra, le dispararon en repetidas ocasiones, causándole la muerte.

Tras este lamentable suceso, un equipo de investigadores puso en marcha diversas diligencias investigativas que permitieron recopilar pruebas sólidas y testimonios que vinculan directamente al sospechoso como el principal responsable de este crimen violento.

Cabe destacar que, luego de cometer el homicidio, el individuo huyó del país de

forma ilegal para evadir a las autoridades; no obstante, gracias al trabajo minucioso de los agentes de la DPI y a la colaboración internacional, se logró emitir una notificación roja a través de INTERPOL, lo que permitió su localización y posterior captura.

Es importante destacar que la detención fue ejecutada gracias a un esfuerzo conjunto entre la Oficina Central Nacional (OCN) INTERPOL Honduras y el Servicio de Migración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE), quienes desarrollaron acciones de inteligencia y localización que permitieron ubicar y capturar al prófugo.

Esta operación reafirma el compromiso de las instituciones de seguridad de Honduras, junto a sus aliados internacionales, en la lucha contra el crimen transnacional y asegurar que los responsables de delitos graves enfrenten la justicia, sin importar el lugar donde intenten esconderse.

De esta manera, el ahora detenido será puesto a disposición de las autoridades judiciales competentes para continuar con el proceso legal correspondiente, conforme al marco del derecho internacional y nacional.



Capturan individuo que estuvo seis años prófugo por asesinato en Gracias a Dios

-Se le ejecutó una orden emitida por el Juzgado de Letras Departamental de Puerto Lempira



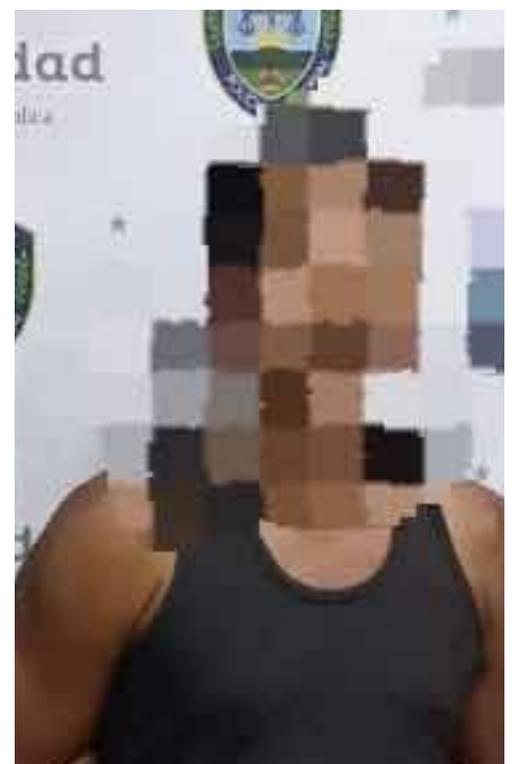
Como resultado de labores de investigación y seguimiento, funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Prevención #09 (UDEP-09) capturaron a un ciudadano por tener una orden de arresto pendiente por el delito de asesinato.

El detenido es un hombre de 36 años, originario del municipio de Brus Laguna, quien permaneció prófugo desde el 2019. La orden judicial fue emitida el 30 de julio de ese año por el Juzgado de Letras Departamental de Gracias a Dios.

El ahora capturado está señalado como supuesto autor material del homicidio de un ciudadano, hecho ocurrido el mismo día de la emisión de la orden.

Tras su detención, fue puesto a disposición de la autoridad competente para continuar con el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-09, reitera su compromiso de combatir la impunidad y seguir sacando de circulación a personas vinculadas a hechos delictivos en la zona.





Mediante allanamiento de morada

Agentes de la DPI aprehenden a supuesto distribuidor de drogas en Islas de la Bahía

-El requerido es un menor infractor de 17 años, originario de la zona insular del país

A fin de contrarrestar los índices de violencia en el país, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), aprehendió a un supuesto distribuidor de drogas, en el barrio La Punta, French Harbour, municipio de Roatán, Islas de la Bahía.

Esta importante acción policial, se llevó a cabo mediante allanamiento de morada, efectuado por agentes de la DPI con apoyo de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), asignados a dicha localidad.



El aprehendido es un menor de 17 años, originario del mismo lugar donde fue requerido por las autoridades policiales.

Al momento de su aprehensión se le encontró en poder una mochila color café, donde guardaba en su interior 50 bolsitas transparentes conteniendo hierba seca supuesta marihuana.

Cabe indicar que, debido a la evidencia decomisada tendrá que enfrentar la justicia por la supuesta infracción penal de tráfico de drogas en perjuicio

de la Salud Pública del Estado de Honduras.

Por lo tanto, el ahora aprehendido fue puesto a la orden de las autoridades competentes de esa localidad, para que responda por la infracción penal que se le acusa.

De esta manera, la DPI continúa ejecutando operativos a nivel nacional con el propósito de contrarrestar e identificar a personas que se dedican al narcomenudeo de sustancias ilícitas y ponerlos ante la ley.





Contra la defraudación

Ciudadano ecuatoriano es detenido con 11 mil dólares en punto fronterizo de Valle

-Según la Ley contra el Delito de Lavado de Activos cualquier persona que ingrese o salga del país debe declarar cantidades de dinero en efectivo que excedan ciertos límites



La Policía Nacional por medio de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF) y del Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), a través de trabajos de inspección y registro en el punto de control fronterizo integrado en El Amatillo, Valle, detuvieron a un ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, con un aproximado de 11 mil dólares americanos (\$ 11,000.00).

Al momento de la detención se identificó al ciudadano de 50 años de edad, de nacionalidad ecuatoriana y con residencia en el hermano país de El Salvador, quien pretendía ingresar a territorio hondureño con la cantidad de dinero antes descrita, sin justificarlo legalmente.

Al sospechoso se le acusa del delito de lavado de activos, por lo que será trasladado a la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCO), para continuar con el proceso legal correspondiente en su contra.

En Honduras, el lavado de activos es un delito tipificado en la Ley contra el Delito de Lavado de Activos, que busca castigar esta actividad como parte de la delincuencia organizada. Además, cualquier persona que ingrese o salga del país debe declarar cantidades de dinero en efectivo que excedan ciertos límites, lo que ayuda a combatir el lavado de activos.

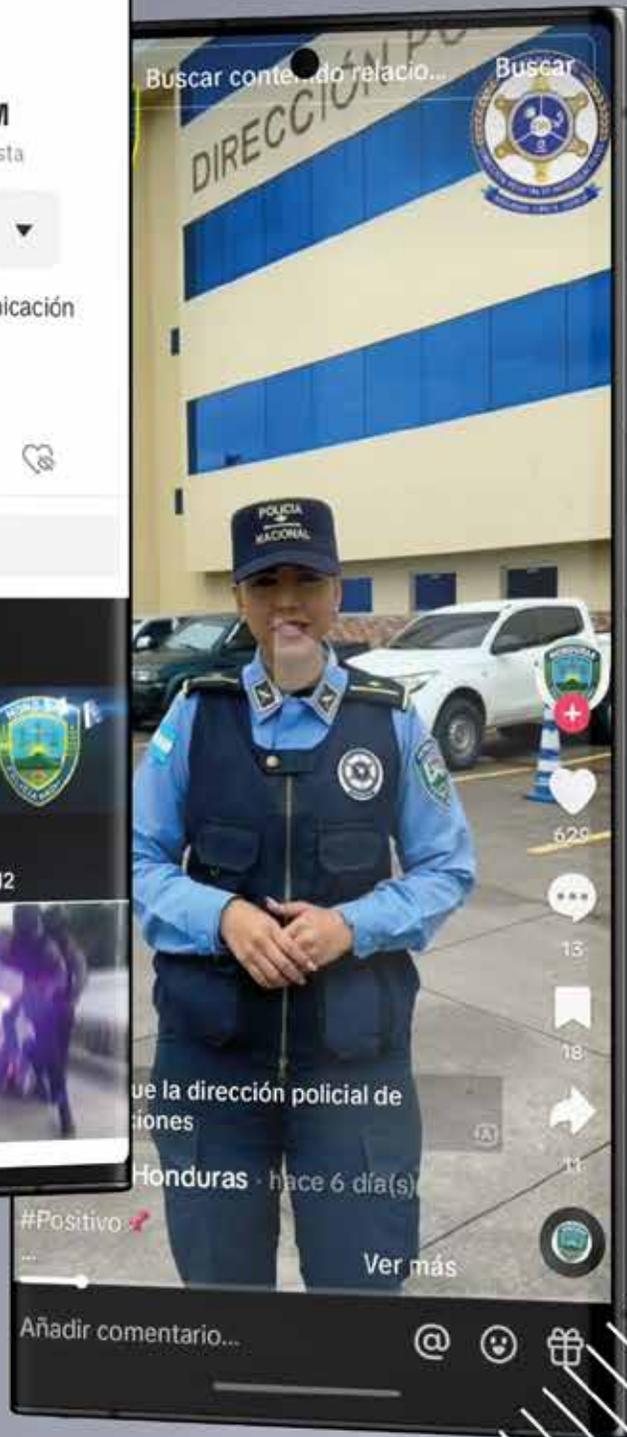
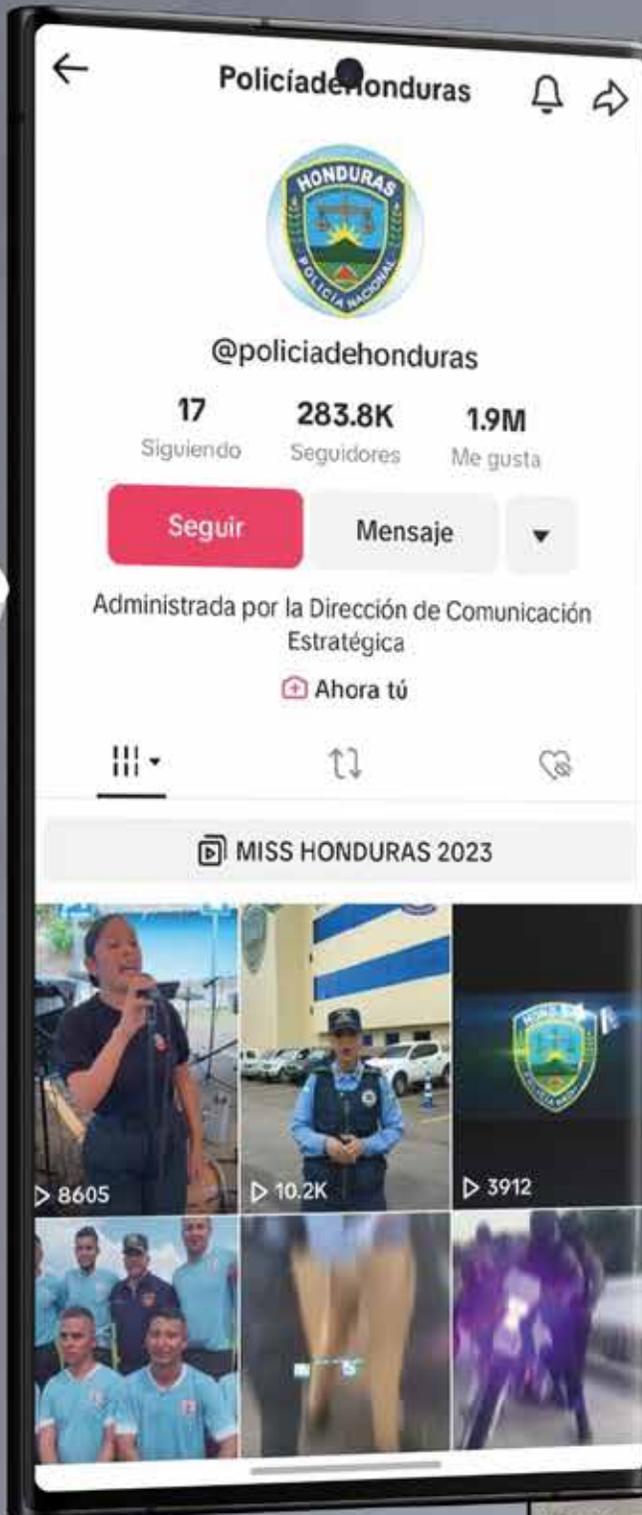
La institución policial busca frenar delitos que afecten la recaudación fiscal en el país y otros que perjudiquen la integridad de la ciudadanía y sus bienes, con el propósito de fortalecer la seguridad ciudadana en todos sus escenarios.



SIGUENOS EN



@policia dehonduras





Capturados dos sujetos por tráfico de drogas y porte ilegal de arma en Villanueva, Cortés



-Estás acciones se realizan a fin de contrarrestar personas que comenten ilícitos en el sector

En el marco de operativos preventivos ejecutados por agentes de la Policía Nacional, se logró la detención de dos ciudadanos por suponerlos responsables de la comisión de

delitos relacionados con tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego.

Las acciones policiales fueron realizadas por funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados a la Unidad Metropolitana de Policía Número 12 (UMEP-12).

La primera captura se efectuó en la colonia Búfalo, donde fue detenido un hombre de 21 años, conocido con el alias de "Herminio", originario y residente en esa localidad.

Al momento de su detención, se le decomisaron varios envoltorios plásticos conteniendo supuesta droga y

una motocicleta, por lo que se le presume responsable del delito de posesión para el tráfico ilícito de drogas.

En una segunda acción policial realizada en el municipio de Potrerillos, fue arrestado un ciudadano de 41 años, también originario y residente en la zona, por suponerlo responsable del delito de porte ilegal de arma de fuego.

Ambos detenidos y los indicios decomisados fueron remitidos a la Fiscalía del Ministerio Público para que se les siga el proceso legal conforme a ley.

La Policía Nacional continúa reforzando las labores de seguridad en el sector norte del país, con el fin de combatir y prevenir hechos delictivos.





Agentes de la UMEP-3 desmantelan cámaras utilizadas por estructuras criminales en la capital

-Estas cámaras fueron instaladas de forma clandestina en puntos estratégicos



evitar la intervención de las autoridades.

Entre los objetivos principales de esta operación se encuentra la desarticulación de los equipos tecnológicos que fortalecen las actividades delictivas de estas organizaciones, así como obstaculizar su capacidad de vigilancia para facilitar su captura por parte de las fuerzas del orden.

La Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), a través de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 03 (UMEP-3), llevó a cabo el desmantelamiento e inhabilitación de cámaras de seguridad utilizadas por el Grupo Delictivo Organizado (GDO) Pandilla 18 en las entradas principales de la colonia Óscar A. Flores.

La Policía Nacional reitera su compromiso de mantener el control territorial mediante operativos estratégicos que debiliten a las estructuras criminales y fortalezcan la seguridad de la población en zonas vulnerables.



Estas cámaras, instaladas de forma clandestina por miembros de dicha estructura criminal, eran empleadas para monitorear los accesos a la colonia y vigilar los movimientos de ciudadanos y cuerpos policiales, con el fin de mantener control sobre la zona y



Lo último

Policías de la UDEP-03 detienen sujeto por homicidio imprudente en Comayagua

-Este individuo tenía orden de captura pendiente desde el 24 de febrero de 2025

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Departamental de Policía # 03 (UDEP-03), lograron la detención de un hombre con orden de captura pendiente por el delito de homicidio imprudente en perjuicio de Marvin Enrique Reyes Vilchez.

La acción policial se ejecutó en la colonia Sagrado Corazón de Comayagua, por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

El sujeto de 28 años, es originario y residente en el barrio Pajuiles de El Progreso, Yoro.

Por lo anterior, el sospechoso fue puesto a la orden de las autoridades correspondientes para que responda por el delito que se le acusa.

La Unidad Departamental de Policía # 03, seguirá trabajando para sacar de circulación a toda persona que se dedica a cometer delitos en la zona central del país.





Contra el narcomenudeo

Capturan a presunto distribuidor de droga vinculado a la MS-13 en Puerto Cortés

-Se le decomisaron varios envoltorios conteniendo supuesta cocaína lista para su venta



**POLICÍA NACIONAL
UDEDP#5**

Se trata de un hombre de 19 años, originario y residente en la misma zona, a quien se le decomisaron varios envoltorios plásticos que contenían polvo blanco, supuesta cocaína.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, el joven estaría vinculado a la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), desempeñándose como encargado del traslado y venta de drogas en ese sector.

El detenido fue remitido, junto con la evidencia incautada, a la Fiscalía del Ministerio Público para continuar con el proceso legal por el delito de posesión para el tráfico ilícito de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.



En el marco de las operaciones de prevención y combate al narcomenudeo, funcionarios de la Policía Nacional arrestaron a un presunto distribuidor de drogas en el barrio Marejada del municipio de Puerto Cortés, en el departamento de Cortés.

La detención fue realizada por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados a la Unidad Departamental de Prevención número 5 (UDEP-5), quienes durante una saturación policial interceptaron al sospechoso.





Reacción policial

Capturan a sospechoso de allanamiento de morada en Chamelecón, San Pedro Sula

-Este resultado es parte de los operativos preventivos que se desarrollan en la zona



Como parte de los trabajos operativos de prevención desarrollados por la Policía Nacional, agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) arrestaron a un ciudadano acusado por el delito de allanamiento de morada.

La acción policial se ejecutó en la colonia Sabillón Cruz del sector Chamelecón, jurisdicción de la Unidad Metropolitana de Policía Número 6 (UMEP-6).

El detenido es un hombre de 28 años, originario y residente en la misma colonia, a quien se le acusa de ingresar de manera ilegal a la vivienda de personas bajo la figura de testigos protegidos.

El sospechoso fue puesto a disposición de la Fiscalía de turno del Ministerio Público, para que

se le siga el procedimiento legal correspondiente por el delito antes mencionado.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de mantener el orden, prevenir delitos y velar por la tranquilidad de las familias hondureñas.





Eficacia operativa

Policía Nacional recupera a dos menores en distintas zonas de Olancho

-Las labores de recuperación se reportaron en los municipios de Concordia y Juticalpa

En el marco de su labor de protección a la niñez, la Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) logró recuperar a dos menores de edad en distintos sectores del departamento de Olancho.

Uno de los casos se reportó en el municipio de Concordia, donde tras recibir una denuncia por desaparición interpuesta el pasado 9 de mayo, un equipo de agentes iniciaron un proceso de búsqueda, logrando ubicar a la menor con el apoyo de la comunidad.



En un segundo hecho, una madre acudió a las oficinas de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) en Catacamas para solicitar ayuda, luego que su hijo de tres años fuera sustraído por su expareja bajo amenazas, lo que le impedía acercarse al menor por temor a represalias.

Ambos niños fueron localizados en buen estado de salud en las aldeas El Tablón, municipio de Concordia, y Talanquera, municipio de Juticalpa. De inmediato fueron puestos bajo resguardo policial y posteriormente entregados a sus familiares con el acompañamiento de personal de la SENAF.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la protección integral de la niñez hondureña e insta a la población a denunciar cualquier situación que vulnere los derechos de los menores.





Logros operativos

En Tela se reportan más de 50 detenidos, el decomiso de armas y drogas durante operativos de fin de semana

-La UMEP-18 refuerza acciones preventivas en Tela y municipios aledaños

La Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutó una serie de operaciones preventivas, disuasivas y de control durante el pasado fin de semana, como parte del Plan de Solución Contra el Crimen Organizado, Fase III, en los municipios que conforman la Unidad Metropolitana de Prevención (UMEP) N.º 18, con sede en Tela, Atlántida.

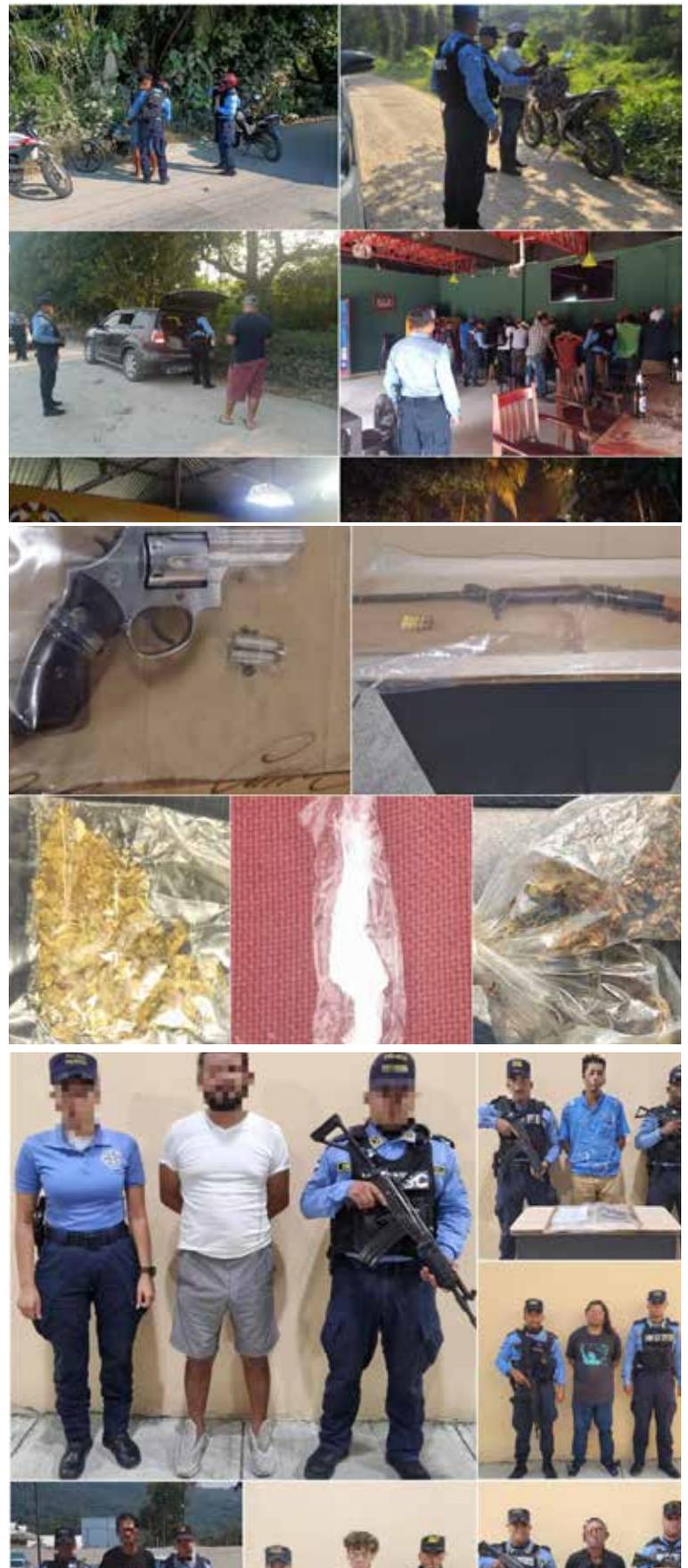
Como resultado de estas acciones, se reportó la detención de 45 personas por diferentes faltas en aplicación a la Ley de Policía y Convivencia Social. Asimismo, se logró el arresto flagrante de ocho ciudadanos por suponerlos responsables de cometer delitos como tráfico de drogas, porte ilegal de arma de fuego, maltrato familiar, amenazas y violencia doméstica.

Durante los operativos también se procedió al decomiso de dos armas de fuego, cinco armas blancas y la incautación de sustancias ilícitas en cinco casos vinculados al narcomenudeo. Además, se ejecutó una orden judicial pendiente contra un individuo requerido por las autoridades competentes.

Estas acciones forman parte de la estrategia integral de seguridad que busca reducir los índices delictivos en la zona, fortalecer la convivencia pacífica y restablecer la confianza de la ciudadanía en la institución quien es la encargada del orden público.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la protección de la vida, la integridad y los bienes de los hondureños, intensificando su presencia operativa en sectores estratégicos urbanos y rurales de Tela y sus alrededores.

Finalmente, las autoridades policiales hacen un llamado a la población a colaborar con las labores de seguridad, denunciando cualquier hecho delictivo de manera oportuna a través de los canales habilitados para tal fin.





Capacitación

Autoridades policiales participan en Taller sobre rutas diferenciadas de gestión integral de residuos sólidos en El Progreso

-Importante temática que fue brindada por representantes de la ONG WWF Guatemala Mesoamérica

-WWF es la organización de conservación más importante del mundo que trabaja desde hace más de 50 años en la protección de la naturaleza

En la Sala de Juntas de Regidores de la Corporación municipal de El Progreso, Yoro, atendiendo invitación de la Gerencia Municipal Ambiental de la Municipalidad de El Progreso, Yoro, funcionarios de la Policía Nacional participaron en Taller de capacitación Sobre Rutas Diferenciadas de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Importante capacitación impartida por representantes de la ONG WWF Mesoamérica, ejecutando el Proyecto Caribe Limpio, el cual tiene como objetivo principal mejorar la gestión de residuos sólidos para reducir la contaminación del Caribe Mesoamericano y promover prácticas más sostenibles en ésta región del país.

Al importante taller asistieron representantes de instituciones públicas, Operadores de justicia, Cuerpos de Socorro y diversas organizaciones privadas del municipio #1804 del departamento de Yoro.



En representación de la Policía Nacional a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), asistieron el Sub Oficial II de Policía Oscar Garay Sevilla, Enlace de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas en la UMEP-11 (DCE-UMEP-11) y la Agente de Policía Odalis Alejandra Medina Avila.

Al final del taller de capacitación, los representantes de todas las instituciones que participaron en el mismo, se comprometieron a trabajar de manera articulada en la búsqueda de estrategias que nos vengam ayudar en la protección del medio ambiente.





MAMÁ

es la razón por la que

♥ **MAYO**
BRILLA MÁS

